



DECRETADO LO QUE SIGUE DE DE 20

BAQUEDANO, 22 JUN 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1079

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 058 de fecha 29 de Octubre de 1998, que aprueba incorporación en Calidad de Titular a la Sra. Clorinda Ormazabal Bautista Rut 8.373.265-2, para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano", de la localidad de Baquedano.
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y su Decreto Reglamentario Nro. 453.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:


1. Solicitud de ½ día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de la Señora Clorinda Ormazabal Bautista Rut 8.373.265-2, por medio día del 22 de Junio del año 2011.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE ½ día de permiso administrativo con goce de remuneración a la Señora Clorinda Ormazabal Bautista Rut 8.373.265-2, docente la escuela G-130 "Estación Baquedano" del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por medio día del 22 de Junio del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control